





PLATAFORMA ELECTORAL 2016

Coalición

Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza

Propuestas

La coalición conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, han aprobado y suscrito la Plataforma Electoral que sostendrá los candidatos a integrantes de ayuntamientos que contenderán en la elección del próximo 5 de junio de 2016, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91, numeral 1, inciso d), de la Ley General de Partidos Políticos, misma que está basada en los principios y programas que cada uno de los partidos políticos suscribientes, considera y valora como problemas sociales en el Estado.

Más allá del cumplimiento legal, como Coalición tenemos claro que nuestro objetivo debe ser garantizar la solidez institucional del Estado, por eso nuestro candidato debe ser el principal promotor del desarrollo social y económico.

Es por ello que hemos elaborado el presente documento, como un componente esencial en el marco de la próxima contienda electoral, puesto que es la herramienta indispensable que le permitirá al candidato de la Coalición dialogar con cada elector dentro del territorio de Tamaulipas, para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida, su bienestar social y el progreso de las familias tamaulipecas.

1.- Gobernanza y participación social

Para la coalición, la participación ciudadana es un componente básico de los regímenes democráticos y sistemas de gobierno abierto. En Tamaulipas tenemos la plena convicción que la participación social es la mejor garantía de una buena gobernanza, congruente y fiel a los mandatos populares. Congruentes con estos conceptos, presentamos las siguientes propuestas.

Línea de Acción 1. La sociedad debe interesarse más y participar activamente en los asuntos de gobernanza a través de las instituciones actuales o las de nueva creación.

Línea de Acción 2. Tenemos que asumir nuestra responsabilidad como grupo social en la solución de nuestra problemática, orientando y proponiendo al gobierno soluciones prácticas con base en nuestras experiencias históricas.

Línea de Acción 3. Impulsar la creación de comités de vigilancia ciudadana y enlaces de la sociedad civil para evaluar acciones de los gobiernos estatal y municipales, así como en el poder legislativo.

Línea de Acción 4. Inducir la participación de organismos no qubernamentales de manera corresponsable con el gobierno.

Línea de Acción 5. Promover y organizar en las colonias Comités Ciudadanos de Seguridad y Vigilancia

Línea de Acción 6. Promover Juntas de Gobierno Ciudadano como coadyuvantes y auditores de la gestión pública

Línea de Acción 7. En Tamaulipas la seguridad debe ser prioridad con inteligencia

Línea de Acción 8. Consolidar políticas de investigación en la operación del procedimiento penal acusatorio.

Línea de Acción 9. Profesionalizar de manera integral a todo el personal de seguridad con programas inteligentes y equipamiento sofisticado.

Línea de Acción 10. Fomentar los valores éticos y morales en la escuela y en la familia

Línea de Acción 11. Mejorar los salarios en las corporaciones policíacas.

Línea de Acción 12. Poner en marcha el servicio profesional de carrera para elementos de las corporaciones policíacas.

Línea de Acción 13. Respetar la opinión y la participación ciudadana al diseñar políticas públicas de seguridad

Línea de Acción 14. Fomentar un gobierno más abierto, más comunicativo, con integración de jóvenes en la toma de decisiones.

Línea de Acción 15. Apoyar la participación ciudadana en la toma de decisiones, no sólo opinando, sino también orientando la acción gubernamental.

Línea de Acción 16. Instituir la Interacción pueblo-gobierno en el tratamiento y solución de los problemas que lastiman a la sociedad.

Línea de Acción 17. Dotar de presencia y voz a los ciudadanos con discapacidad en las instituciones de representación política y ciudadana.

Línea de Acción 18. Empoderar a la población en el proceso de cambio y regeneración democrática.

Línea de Acción 19. Pedir que los diputados visiten sus distritos e informen de sus gestiones públicamente.

2. Seguridad y justicia para todos

Como coalición reafirmamos que la igualdad de todos frente a la ley es garantía que suprime privilegios, y fundamento de que el interés general prevalece sobre el de grupos e individuos. La legalidad es un valor que nos compromete al respeto de la norma jurídica, que garantiza la aplicación expedita de la ley, y el funcionamiento autónomo, honesto, imparcial y eficiente del Poder Judicial.

Línea de Acción 1. Actuar con más inteligencia en el combate a la delincuencia

Línea de Acción 2. Proteger a las familias y su patrimonio tiene que ser fundamental en las políticas de seguridad

Línea de Acción 3. Combatir la impunidad es principio básico en los actos de autoridad

Línea de Acción 4. Respetar los derechos humanos y el debido proceso

Línea de Acción 5. Combatir las causas que generan el delito

Línea de Acción 6. Incrementar el salario a los ciudadanos pensionados

Línea de Acción 9. Combatir con más energía la corrupción en las oficinas del gobierno.

Línea de Acción 10. Gobernar con apego a derecho,

Línea de Acción 11. Promocionar la cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos.

3. Crecimiento económico y empleo de calidad

Reconoce la necesidad de preservar los equilibrios macroeconómicos que le dan a la economía mexicana certeza, competitividad y confianza nacional e internacional.

Debemos impulsar la creación de nuevos instrumentos de política económica legales, de fomento y de firme regulación que permitan el desenvolvimiento de nuevas capacidades e incremente su potencial de crecimiento, por una parte, y permita, por otra, enfrentar de mejor manera la inestabilidad global.

Como coalición debemos proponer la creación de más y mejores empleos, en la formación de un mercado más justo, en el fomento de más ahorro interno fuerte y dinámico, en programas sociales estables y en un desarrollo competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas, y en la generación de bienestar en el sector rural. Por lo cual, proponemos lo siguiente:

Línea de Acción 1. Desarrollar una economía competitiva y estable con base en la vocación de cada región y municipio

Línea de Acción 2. Impulsar el desarrollo del turismo, fomentando una cultura de la capacitación turística

Línea de Acción 3. Impulsar empleos de calidad sustentados en el desarrollo de los recursos y potencialidades del territorio

Línea de Acción 4. Promover el desarrollo del ecoturismo

Línea de Acción 5. Diseñar programas de promoción e inversiones en la zona centro de Tamaulipas

Línea de Acción 6. Instalar empresas grandes y pequeñas que generen nuevas fuentes laborales para profesionistas, técnicos y operarios

Línea de Acción 7. Impulsar esquemas de vinculación entre la comunidad y el sector industrial y comercial

Línea de Acción 8. Establecer servicios a través de las ferias del empleo.

Línea de Acción 9. Fomentar el crédito y fondos de garantía para facilitar el financiamiento de las actividades agropecuarias, pesqueras, industriales, comerciales y de servicios.

Línea de Acción 10. Aprovechar las nuevas tecnologías para el desarrollo económico del estado

Línea de Acción 11. Impulsar las PYMES y darles seguimiento para crear empleos y disminuir los índices de marginalidad

4. Desarrollo e inclusión social, deporte y activación física

Nos pronunciamos por la disminución de la pobreza por medio del desarrollo social productivo con educación, deporte y activación física, e inversión en capital humano, mejores servicios médicos e infraestructura social. Consciente de que el proceso de globalización es un fenómeno que enfrentamos con decisión, firmeza y constancia al aprovechar sus beneficios y combatir sus desventajas y consecuencias sociales.

Afirmamos que la nueva política social del Estado Mexicano combate la desigualdad y carencia de oportunidades, en el entendido de que

son estos, los principales problemas que debemos superar desde el ámbito de lo público y lo político. Proponemos un esquema que propicie la realización de un proyecto de vida para cada habitante de este país, sustentado en una amplia participación ciudadana. Conforme a lo siguiente.

Línea de acción 1. A través de la inserción social, hombres y mujeres pueden encontrar más motivos para superarse, terminar sus estudios e incorporarse al sector productivo

Línea de acción 2. El sentirse útil es un aspecto primordial para el desarrollo pleno del ser humano

Línea de acción 3. Mejorar los procesos de inclusión social es fundamental para el desarrollo igualitario de los tamaulipecos

Línea de acción 4. Rediseñar y acondicionar las Unidades Deportivas existentes para crear condiciones especiales mínimas para niños y discapacitados.

Línea de acción 5. Apoyar a grupos vulnerables para la práctica del deporte

Línea de acción 6. Promover la formación y capacitación de entrenadores deportivos

Línea de acción 7. Movilizar a la sociedad. Identificar y poner en marcha mecanismos de sensibilización acerca de la importancia de la activación física y las consecuencias del sedentarismo entre los diversos grupos sociales.

Línea de acción 8. Articular acciones con organizaciones de la sociedad civil que promuevan la activación física y la práctica del deporte. Organizar eventos de activación física dirigidos

especialmente a grupos de la población que no han tenido acceso a estas actividades, especialmente entre los grupos de más bajos recursos económicos o sociales.

Línea de acción 9. Movilizar el sistema educativo: Apoyar la formación inicial de los docentes responsables de la educación física para que se reconozcan como promotores de la salud, la convivencia y la competitividad de las personas. Reforzar los contenidos de los planes y programas para consolidar la activación física y el deporte como aspectos esenciales de la vida sana, la convivencia armónica y la competitividad. Fortalecer la infraestructura deportiva y crear torneos escolares por especialidad deportiva.

Línea de acción 10. Movilizar instancias gubernamentales para promover la integración de planes de acción para la activación física de niños, jóvenes, adultos y personas mayores. Rehabilitar parques y jardines, unidades deportivas y otros espacios que favorezcan la activación física de la población. Dar seguimiento a las acciones de impulso a la activación física, a fin de valorar sus logros y alcances en materia de prevención de sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión.

5. EDUCACIÓN DE CALIDAD EFECTIVA

Refrendamos nuestro compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

Línea de Acción 1. Impulsar la modalidad de tiempo completo en las escuelas de educación básica

Línea de Acción 2. Aplicar más recursos a la infraestructura física y académica

Línea de Acción 3. Mejorar la cobertura en educación media y media superior

Línea de Acción 4. Incentivar la investigación, transitando hacia la sociedad del conocimiento

Línea de Acción 5. Instrumentar políticas públicas para fortalecer la organización y promoción del deporte recreativo y competitivo, así como la educación física

Línea de Acción 6. Convertir la práctica del deporte en elemento básico de la integración y cohesión social.

Línea de Acción 7. Que el gasto en educación no sea considerado gasto corriente, sino gasto de inversión para el desarrollo y formación de capital humano.

Línea de Acción 8. Implementar el inglés gratuito y obligatorio en todos los niveles educativos de la escuela pública

Línea de Acción 9. Apoyar con más y mejores becas a maestros, niños y jóvenes

Línea de Acción 10. Aplicar un plan estratégico para fomentar los valores con acciones de seguimiento y evaluación permanente

Línea de Acción 11. Generar mecanismos de coordinación y articulación institucional a nivel federal, estatal y municipal que promuevan y financien proyectos de innovación en las escuelas

Línea de Acción 12. Impulsar la participación social para fomentar la colaboración de la comunidad en la vida escolar, el cofinanciamiento, la transparencia y rendición de cuentas.

Línea de Acción 13. Crear la materia de desarrollo sustentable en todas las escuelas de educación media.

6.- Medio ambiente y sustentabilidad

Nos preocupamos por asegurar la sustentabilidad del crecimiento económico, lo que representa lograr un mejor y definitivo equilibrio entre los procesos económicos y el medio ambiente.

La desertificación disminuye la productividad de los suelos, reduce la producción de alimentos y despoja a la tierra de su cubierta vegetal e

incluso repercute negativamente causando inundaciones, salinización de los suelos, deterioro de la calidad del agua. Lo que está incidiendo en producir y agravar la hambruna, la malnutrición, la pobreza y los movimientos migratorios, y puede desencadenar crisis, conflictos e inestabilidad. Fenómenos como la deforestación y la degradación de los ecosistemas generan erosión, sedimentación de lagos y ríos, disminución en la captación de agua y recarga de mantos acuíferos en varias regiones del Estado, inundaciones, reducción del potencial productivo por la pérdida paulatina de fertilidad de suelos e impactos negativos en la biodiversidad. Esto provoca pobreza en la población rural y migración a las ciudades. Reconocemos que los problemas ambientales surgidos de la ausencia de modelos de desarrollo armónicos con el medio ambiente, son las prioridades en la agenda política del Estado, el objetivo primordial, es prevenir y evitar que los ecosistemas naturales pierdan sus propiedades biológicas y físicas, ocasionados por las actividades humanas como son: las inadecuadas prácticas de cultivos agrícolas, la degradación de la cubierta vegetal (dando lugar a modificaciones del ciclo hidrológico y a la pérdida de la capa de suelo), así como las ocasionadas por el mismo cambio climático. En recursos forestales Tamaulipas tiene una extensión de 751,637 hectáreas esto representa el 9.4% del total estatal. Dada la magnitud del problema y la insuficiencia de recursos destinados a este fin, el reto es focalizar los apoyos en función de las características de la degradación de los suelos con acciones específicas para cada tipo y nivel de degradación observado, es por ello que proponemos lo siguiente.

Línea de Acción 1. Proteger al medio ambiente promoviendo políticas públicas para el uso racional de los recursos naturales

Línea de Acción 2. Atacar los problemas de contaminación provocados por el mal manejo de los residuos industriales, del comercio y los domésticos

Línea de Acción 4. Promover la generación de energías limpias.

Línea de Acción 5. Crear un fondo verde para la promoción de acciones para protección del medio ambiente.

Línea de Acción 6. Promover la cultura de la prevención de desastres naturales

Línea de Acción 7. Fortalecer las acciones para el desarrollo de fuentes renovables y de energía limpia.

Línea de Acción 8. Fortalecer las capacidades para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos como de manejo especial

Línea de Acción 9. Incrementar el manejo sustentable de los distintos elementos naturales como humedales, bosques, lagunas costeras, etc.

Línea de Acción 10. Adecuar la normatividad y política ambiental existente conforme a los desafíos que representa la sustentabilidad de Tamaulipas

Línea de Acción 11. Establecer mecanismos para salvaguardar los ecosistemas frente al desarrollo de acciones para la extracción de hidrocarburos.

Línea de Acción 12. Promover la agenda de transversalidad en los organismos públicos de la entidad para facilitar la coordinación interinstitucional, buscando difundir los compromisos acciones y metas en un Sistema Estatal de Información de libre acceso al público.